



H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Apolonia Teacalco, Tlaxcala
2024-2027



0029

0001

"DECIMA SESIÓN ORDINARIA MSAT010/2025"

En el Municipio de Santa Apolonia Teacalco, Tlaxcala; siendo las diez horas con veintitrés minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el salón de cabildo, recinto oficial de esta Presidencia Municipal, los integrantes del cabildo de este Ayuntamiento, quienes fueron convocados por el Presidente Municipal ARTURO MACUILT DIAZ, en su calidad de Presidente Municipal; Ciudadana ANA KAREN SOLANO MEJIA, Síndico; Ciudadano ANSELMO MUÑIZ HERNANDEZ, Primer Regidor; Ciudadana MARICRUZ MENDEZ PAREDES, Segunda Regidora; Ciudadana JOSEFINA PISCIL TENIZA, Tercera Regidora; Ciudadano VICENTE PORTILLO RODRIGUEZ, Cuarto Regidor; Ciudadana JUANA ORTEGA CRUZ, Quinta Regidora; Ciudadano SEVERO BERNAL JIMENEZ, Presidente de Comunidad de Santa Elena; Ciudadano JOSUE DIAZ TENIZA, Presidente de Comunidad de Santa Apolonia Teacalco; Ciudadano GREGORIO LARA SAMPEDRO, Presidente de Comunidad de San Antonio Teacalco para llevar a cabo SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, a la luz de lo que rezan los artículos 115 fracciones I, II, III, IV, y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 87, 90, 91 y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 35 fracción I, 36, 37 y 41 fracciones I y II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de Integrantes del Ayuntamiento.
Declaración de Quorum Legal para sesionar.
2. Presentación y análisis del Informe Mensual de Actividades de los regidores que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Apolonia Teacalco correspondiente a los meses de julio y agosto del 2025.
3. Discusión y aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2026.
5. Asuntos generales.

Se da inicio con el primer punto del día:

PRIMERO. PASE DE LISTA.

En uso de la palabra el Ciudadano ARTURO MACUILT DIAZ, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realizar el pase de lista, La C. Liliana Pérez Amecatl, Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Les solicito a todos y cada uno de los

Gobierno que da Confianza

Av. El Bañadero S/N, Barrio el Ranchito C.P. 90725

Tel. 246 416 2236

3ER. REGIDOR
 EDUCACIÓN PÚBLICA,
 DESARROLLO SOCIAL
 Y DESARROLLO URBANO,
 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

1ER. REGIDOR
 DESARROLLO URBANO,
 HACIENDA, DESARROLLO Y ECOLOGIA,
 OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

REGIDOR
 ASUNTOS MIGRATORIOS Y TURISMO
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027



5TO. REGIDOR
 TERRITORIO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Apolonia Teacalco, Tlaxcala
2024-2027



0030

002

presentes de la manera más atenta, que conformen escuchen su nombre se manifiesten económicamente en levantar su mano y decir presente: encontrándose presentes los Ciudadanos ANA KAREN SOLANO MEJIA, Síndico; Ciudadano ANSELMO MUÑIZ HERNANDEZ, Primer Regidor; Ciudadana MARICRUZ MENDEZ PAREDES, Segunda Regidora; Ciudadana JOSEFINA PISCIL TENIZA, Tercera Regidora; Ciudadano VICENTE PORTILLO RODRIGUEZ, Cuarto Regidor; Ciudadana JUANA ORTEGA CRUZ, Quinta Regidora; Ciudadano SEVERO BERNAL JIMENEZ, Presidente de Comunidad de Santa Elena; Ciudadano JOSUE DIAZ TENIZA Presidente de Comunidad de Santa Apolonia Teacalco; Ciudadano GREGORIO LARA SAMPEDRO, Presidente de Comunidad de San Antonio Teacalco.

SEGUNDO. QUÓRUM LEGAL.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, por lo que el Presidente Arturo Macuilt Díaz declara que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo se procede a realizar la instalación Ordinaria de Cabildo la cual fue previamente convocada.

TERCERO. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA TEACALCO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2025

Por lo que hace uso de la palabra la Lic. Lilitiana Pérez Apanecatli, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, que con fundamento en el artículo 45 fracción V y VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala para presentar a este cabildo el Informe Mensual de Actividades y de Gestión que guardan las comisiones;

- a) De Hacienda, Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología, a cargo del C. Anselmo Muñoz Hernández, Primer Regidor del Honorable Ayuntamiento; correspondiente al mes de agosto 2025
- b) De Asuntos Migratorios y Turismo, a cargo del C.P Maricruz Méndez Paredes, Segunda Regidora del Honorable Ayuntamiento, correspondiente a los meses de julio y agosto 2025.

Gobierno que da Confianza

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

SINDICO MUNICIPAL
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
 SAN ANTONIO TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

1ER. REGIDOR
 DESARROLLO URBANO,
 OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

2DO. REGIDOR
 ASUNTOS MIGRATORIOS Y TURISMO
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

4TO. REGIDOR
 GOBERNACION,
 SEGURIDAD PUBLICA Y FOMENTO
 AGROPECUARIO Y ECONOMICO
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027

5TO. REGIDOR
 TERRITORIO MUNICIPAL
 AGENDA 2030 Y PROTECCION
 CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
 SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAX.
 2024-2027



H. Ayuntamiento Constitucional Santa Apolonia Teacalco, Tlaxcala 2024-2027



De Educación Pública, Salud Pública y Desarrollo Social, Derechos Humanos e Igualdad de Género, a cargo de la Lic. Josefina Piscil Teniza, Tercera Regidora del Honorable Ayuntamiento, correspondiente al mes de agosto 2025.

d) De Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico a cargo del C. Vicente Portillo Rodríguez, Cuarto Regidor del Honorable Ayuntamiento, correspondiente al mes de agosto 2025.

e) De Territorio Municipal, Agenda 2030 y Protección Control Del Patrimonio Municipal a cargo de la C. Juana Ortega Cruz, Quinta Regidora del Honorable Ayuntamiento, correspondiente a los meses julio y agosto 2025.

De los cuales se procede a dar lectura para su debido análisis.

No habiendo quien más haga uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita a la Ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento someta a votación la propuesta enunciada con antelación; resultando lo siguiente:

Presidente Municipal	C. Arturo Macuilt Díaz	A FAVOR
Sindico	C. Ana Karen Solano Mejía	A FAVOR
Primer Regidor	C. Anselmo Muñiz Hernández	A FAVOR
Segunda Regidora	C. Maricruz Méndez Paredes	A FAVOR
Tercera Regidora	C. Josefina Piscil Teniza	A FAVOR
Cuarto Regidor	C. Vicente Portillo Rodríguez	A FAVOR
Quinta Regidora	C. Juana Ortega Cruz	A FAVOR
Presidente De Comunidad De Santa Elena	C. Severo Bernabé Jiménez	A FAVOR
Presidente De Comunidad De Santa Apolonia Teacalco	C. Josué Díaz Teniza	A FAVOR
Presidente De Comunidad De San Antonio Teacalco	C. Gregorio Lara Sampedro	A FAVOR

Gobierno que da Confianza



PRESIDENCIA MUNICIPAL
STA. APOLONIA TEACALCO, TLAX.
2024-2027

1ER. REGIDOR
AGENCIA, DESARROLLO URBANO,
DETRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA
STA. APOLONIA TEACALCO, TLAX. 2024-2027

2DA. REGIDORA
AGENCIA, DESARROLLO URBANO,
DETRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA
STA. APOLONIA TEACALCO, TLAX. 2024-2027

3ER. REGIDOR
AGENCIA, DESARROLLO URBANO,
DETRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA
STA. APOLONIA TEACALCO, TLAX. 2024-2027

4TO. REGIDOR
GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA Y FOMENTO
AGROPECUARIO Y ECONÓMICO
STA. APOLONIA TEACALCO, TLAX. 2024-2027

5TO. REGIDOR
TERRITORIO MUNICIPAL
STA. APOLONIA TEACALCO, TLAX. 2024-2027



H. Ayuntamiento Constitucional
Santa Apolonia Teacalco, Tlaxcala
2024-2027



0032

0004

DIEZ votos a favor, de forma **UNÁNIME** se **APRUEBAN** LOS **INFORMES** **MENSUALES** DE LAS **ACTIVIDADES** DE LOS **REGIDORES** QUE **INTEGRAN** EL **AYUNTAMIENTO** DEL **MUNICIPIO** DE **SANTA APOLONIA TEACALCO** **CORRESPONDIENTE** A LOS **MESES** DE **JULIO** Y **AGOSTO** DEL **2025**.

CUARTO. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Continuando con la sesión, el C. Presidente Municipal Constitucional, Arturo Macuilt Díaz, toma la palabra para abordar el siguiente punto del orden del día. Manifiesta al Honorable Cabildo la necesidad y obligación de remitir al Congreso del Estado de Tlaxcala, a más tardar el último día hábil del mes de septiembre, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el correspondiente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026. Esta acción se fundamenta en el Artículo 86 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios que establece el marco normativo para su presentación, análisis, discusión y aprobación.

Con base en esta responsabilidad, el Presidente Municipal solicita a la C. Tesorera C.P. Lorena López Sampedro, que ponga a consideración del Pleno la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

En cumplimiento a lo solicitado, la C. Tesorera presenta y expone ambos documentos de manera conjunta. Inicia detallando que la Ley de Ingresos es un pilar fundamental para la gestión municipal, pues define los objetivos económicos y proyecta los recursos que permitirán cumplir con las demandas de la ciudadanía. Subraya que la Ley de Ingresos es la base sobre la cual se construye el Presupuesto de Egresos.

La C. Tesorera informa a los integrantes del Ayuntamiento que el proyecto de Ley de Ingresos no contempla incrementos en los impuestos municipales, tasas, derechos, productos ni aprovechamientos. Destaca que, aunque la mayor parte de estos recursos provienen de participaciones y aportaciones federales y estatales, la administración pondrá especial atención en fortalecer los ingresos propios, como el impuesto predial.

A continuación, la C. Tesorera presenta el proyecto de Presupuesto de Egresos, el cual se encuentra alineado con la cantidad de ingresos proyectada. La propuesta detalla la distribución de los recursos, priorizando las áreas de mayor impacto como seguridad, servicios públicos, infraestructura y desarrollo social. Se asegura que el presupuesto se ha diseñado para ser equilibrado y responsable, evitando compromisos financieros que pongan en riesgo la estabilidad de la administración.

¡Cobramos por la confianza!

